

## ANEXO II

### Puestos de trabajo, número máximo de plazas convocadas, niveles y titulaciones

PUESTO DE TRABAJO	Nº MÁXIMO DE PLAZAS	NIVEL	TITULACIÓN
F.E.A. Análisis Clínicos	4	A	- Grado/Licenciatura en Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o Química y - Especialidad de Análisis Clínicos
F.E.A. Anatomía Patológica	1	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Anatomía Patológica
F.E.A. Anestesia y Reanimación	4	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Anestesiología y Reanimación
F.E.A. Aparato Digestivo	3	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Aparato Digestivo
F.E.A. Cardiología	7	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Cardiología
F.E.A. Cirugía Cardiovascular	1	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Cirugía Cardiovascular
F.E.A. Cirugía General y Aparato Digestivo	3	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo
F.E.A. Cirugía Oral y Maxilofacial	1	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial
F.E.A. Cirugía Ortopédica y Traumatología	4	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología
F.E.A. Dermatología M. Q. y Venereología	3	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Dermatología M. Q. y Venereología
F.E.A. Endocrinología y Nutrición	2	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Endocrinología y Nutrición
F.E.A. Farmacia Hospitalaria	2	A	- Grado/Licenciatura en Farmacia y - Especialidad de Farmacia Hospitalaria
F.E.A. Genética	1	A	- Grado/Licenciatura en Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o Química y - Cualquier especialidad sanitaria a la que se pueda acceder con los mencionados Grados/Licenciaturas.
F.E.A. Geriátrica	1	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Geriátrica
F.E.A. Hematología y Hemoterapia	3	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Hematología y Hemoterapia
F.E.A. Medicina Física y Rehabilitación	2	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación
F.E.A. Medicina Intensiva	7	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Medicina Intensiva
F.E.A. Medicina Interna	8	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Medicina Interna
F.E.A. Microbiología y Parasitología	1	A	- Grado/Licenciatura en Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina o Química y

			- Especialidad de Microbiología y Parasitología
F.E.A. Neumología	2	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Neumología
F.E.A. Neurofisiología Clínica	1	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Neurofisiología Clínica
F.E.A. Neurología	2	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Neurología
F.E.A. Obstetricia y Ginecología	8	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Obstetricia y Ginecología
F.E.A. Oftalmología	3	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Oftalmología
F.E.A. Oncología Radioterápica	1	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Oncología Radioterápica
F.E.A. Otorrinolaringología	1	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Otorrinolaringología
F.E.A. Psiquiatría	8	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Psiquiatría
F.E.A. Radiodiagnóstico	3	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Radiodiagnóstico
F.E.A. Urología	2	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad de Urología
Médico	2	A	- Grado/Licenciatura en Medicina, y - Cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 853/1993, de 4 de junio, sobre el ejercicio de las funciones de Médico de Medicina General en el Sistema Nacional de la Salud o tener cualquier especialidad a la que se pueda acceder con el mencionado Grado/Licenciatura
Médico Adjunto Urgencias	14	A	- Grado/Licenciatura en Medicina, y - Cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 853/1993, de 4 de junio, sobre el ejercicio de las funciones de Médico de Medicina General en el Sistema Nacional de la Salud o tener cualquier especialidad a la que se pueda acceder con el mencionado Grado/Licenciatura
Medicina Familiar y Comunitaria (E.A.P. - S.E.U. - S.N.U. - Apoyo)	80	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria - O cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 853/1993, de 4 de junio, sobre el ejercicio de las funciones de Médico de Medicina General en el Sistema Nacional de la Salud
Pediatría	6	A	- Grado/Licenciatura en Medicina y - Especialidad en Pediatría y sus áreas específicas
Psicólogo Clínico	8	A	- Grado/Licenciatura Psicología y - Especialidad en Psicología Clínica
Químico (disciplina Prev Seg en el Trabajo e Higiene Industrial)	1	A	- Grado/Licenciatura en Química y - Certificado que acredite para desempeñar las funciones de nivel superior establecidas en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, en la disciplina preventiva de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (Real Decreto 39/1997, de 17 de enero)

EEOG-Matrona	16	B	- Grado/Diplomatura en Enfermería y - Especialidad en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)
Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo	4	B	- Grado/Diplomatura en Enfermería y - Especialidad en Enfermería del Trabajo
Enfermero Especialista en Enfermería de Salud Mental	10	B	- Grado/Diplomatura en Enfermería y - Especialidad en Enfermería de Salud Mental
Fisioterapeuta	41	B	Grado/Diplomatura en Fisioterapia
Técnico Grado Medio - Educador Sanitario	2	B	Títulos que habilitan para acceder a los puestos de trabajo encuadrados en los Estamentos "Facultativos Especialistas" (Código A.1), "Otros Facultativos Sanitarios" (Código A.2) o "Diplomados Sanitarios" (Código A.3) de la Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre.
Terapeuta Ocupacional	7	B	Grado/Diplomatura en Terapia Ocupacional
Educador Sanitario	1	C	Títulos que habilitan para acceder a los puestos de trabajo encuadrados en los Estamentos "Facultativos Especialistas" (Código A.1), "Otros Facultativos Sanitarios" (Código A.2), "Diplomados Sanitarios" (Código A.3) o "Técnicos Sanitarios" (Código A.4) de la Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre.
TEAP	3	C	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
TED	3	C	Técnico Superior en Dietética
TEDS	13	C	Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias
TEL	42	C	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
TER	35	C	Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
TERT	2	C	Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
TCAE	333	D	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
Técnico en Farmacia	4	D	Técnico en Farmacia y Parafarmacia
Celador	76	D	Certificado de escolaridad o cualquier titulación superior